

PRONUNCIAMIENTO

Llamado a los gobiernos de la región a responder a los desplazamientos provenientes de Centroamérica con apego a su legislación interna y el derecho internacional

Frente a las noticias sobre la salida de personas migrantes en una caravana del éxodo centroamericano, las organizaciones abajo firmantes de la región, hacemos un llamado a los gobiernos de El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y México para garantizar que su respuesta a esta población sea con estricto respeto a los derechos humanos y garantice la posibilidad de solicitar la condición de refugiado para las personas que huyen de la violencia y persecución en sus países de origen, o por las condiciones derivadas del impacto ambiental y social ocasionado por los huracanes en Centroamérica.

La situación de precariedad económica extrema que enfrenta gran parte de la población en Centroamérica, se amplió y profundizó considerablemente en el último año por la crisis económica que ha resultado de la pandemia de COVID-19, aunado a la devastación causada por los huracanes Eta y Iota. Además, la población de los países centroamericanos se ve amenazada por un clima de violencia generalizada y la creciente represión estatal. Lo anterior se suma a retos importantes en materia de violencia sexual y de género, abuso y discriminación contra comunidades indígenas, prevención del delito e impartición de justicia, debido a su debilidad institucional y problemas de corrupción. Todo esto genera que las personas que salen de Centroamérica tengan necesidades de protección internacional que los gobiernos de la región tienen la obligación de atender con base en su legislación interna y el derecho internacional.

A partir del inicio del Programa "Quédate en México" en enero de 2019, seguido por el acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos en junio de 2019, y los Acuerdos de Cooperación para el Asilo de Estados Unidos con Honduras, El Salvador y Guatemala, nuestras organizaciones han observado con mucha preocupación una serie de políticas y acciones de los gobiernos de la región, que ponen en riesgo la seguridad, el bienestar y la vida de la población migrante, al tiempo que limitan la posibilidad de buscar protección internacional.

Recibimos con preocupación los anuncios hechos hasta el momento por los gobiernos tanto de manera individual ([México](#), [Guatemala](#) y [Estados Unidos](#)), como conjunta (comunicado [11 de enero](#) y [13 de enero](#)), sobre la respuesta que darán a las caravanas o éxodos centroamericanos. Si bien en todos sus comunicados reconocen la necesidad de dar una respuesta apegada a derechos humanos, las acciones específicas y el mensaje que envían es de contención, disuasión y criminalización. Nos preocupa que los gobiernos basen la respuesta que darán a esta caravana en las estrategias que han seguido en el último año, cuando estas acciones han sido señaladas con preocupación por organismos internacionales, como la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#). En particular nos preocupa que no se tomen acciones específicas para evitar la no devolución (non-refoulement) ni para atender necesidades humanitarias con un enfoque diferenciado que tome en cuenta el género, edad y condiciones de viaje.

Reiteramos nuestra preocupación sobre el papel de las fuerzas armadas, incluyendo la Guardia Nacional mexicana, en la detención de personas migrantes. Lo anterior en virtud de que son cuerpos militares y no cuentan con capacitación en atención a poblaciones vulnerables. Destacamos que la primera recomendación que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México emitió a la Guardia Nacional fue por su actuar en respuesta a la caravana de migrantes de enero de 2020. En esa ocasión, la CNDH señaló que el Instituto Nacional de Migración (INM) violó los derechos de las víctimas al permitir que

la Guardia Nacional revisara el estatus migratorio de personas migrantes y las detuviera. Asimismo, consideró que la Guardia Nacional había usado arbitraria y desproporcionadamente la fuerza contra personas migrantes, y que ambas autoridades omitieron salvaguardar los derechos de las y los niños que viajaban en la caravana.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos también [señaló](#) “episodios preocupantes de uso de la fuerza por la Guardia Nacional” en su respuesta a la caravana. Asimismo, los gobiernos guatemalteco y hondureño han hecho uso de distintas corporaciones policiacas y militares para la disuasión y contención de los flujos migratorios, en acciones que han carecido de protocolos para identificar necesidades de protección y de un enfoque diferenciado por género, edad o condición de viaje.

Nos preocupan las medidas de [“estado de prevención”](#) emitidas por el gobierno de Guatemala para los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, El Progreso, Petén y Santa Rosa; así como que los gobiernos de Guatemala y Honduras condicionen la salida de menores de edad a ir acompañados de ambos padres y las medidas de “toque de queda” anunciadas por el gobierno de Honduras, que se han usado para impedir a las personas abandonar su país, derecho codificado en el Art. 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ante las últimas caravanas del éxodo centroamericano, a finales del 2020, vimos con alarma que, en vez de implementar medidas sanitarias para garantizar el derecho a solicitar la condición de refugiado en México, el INM en México emitió un comunicado alertando sobre la posibilidad de “penas de 5 a 10 años de prisión a quien ponga en peligro de contagio de salud al otro.” Estas medidas van en contra de las [consideraciones jurídicas](#) emitidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en marzo de 2020 sobre el acceso al territorio para las personas en necesidad de protección internacional en el contexto de la respuesta frente al COVID-19. Estos lineamientos reconocen que los Estados pueden implementar medidas como exámenes médicos previos al ingreso y/o cuarentas, pero enfatizan que “tales medidas no pueden resultar en la negación de una oportunidad efectiva de solicitar asilo o dar lugar a la devolución.”

Aunque el destino principal de muchas personas migrantes sigue siendo Estados Unidos, ya que cuentan con redes de apoyo en ese país y es en donde sienten que su vida e integridad están seguras, es importante resaltar que de manera creciente México se ha convertido en un país de destino. Al tomar la importante decisión de no cerrar sus fronteras a personas solicitantes de protección durante la pandemia, México recibió 41,329 solicitudes en 2020, mientras que más de 100,000 personas [solicitaron](#) la condición de refugiado en México en los dos años anteriores. Aunque el presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, se ha comprometido a restaurar el derecho a acceder al asilo en la frontera con México y recibir 125,000 personas refugiadas este año fiscal, este compromiso no exime a México de la obligación de ofrecer asilo a las personas que lo soliciten en el país. Para hacerlo, es necesario que el gobierno mexicano fortalezca la capacidad de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y construya políticas para la integración de personas refugiadas en el país.

Reconocemos la importancia de tener un gobierno entrante en Estados Unidos que ha mostrado un fuerte compromiso con las personas migrantes y solicitantes de asilo, lo que representa una oportunidad para los gobiernos de México y Centroamérica para generar políticas y gestión migratoria que respeten y promuevan los derechos humanos de la población en movilidad. Estaremos incidiendo frente al gobierno de Biden para que cumpla con su palabra. Un nuevo gobierno estadounidense es una oportunidad para trabajar con el gobierno mexicano en el desarrollo de un plan de cooperación con Centroamérica para atender las causas de la migración en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, además de aumentar la cooperación

regional frente a personas en necesidad de protección, y en el desmantelamiento de programas ilegales e inhumanos como Quédate en México, los Acuerdos de Asilo de Estados Unidos con El Salvador, Guatemala y Honduras, así como las expulsiones bajo título 42 por parte de las autoridades estadounidenses.

Por lo anterior, hacemos un llamado a que la respuesta de cada gobierno de la región frente a posibles caravanas del éxodo centroamericano, así como la cooperación que establezcan entre países, permita:

- Garantizar el derecho a solicitar la condición de refugiado en el país que las personas escojan como destino seguro.
- Incluir diagnósticos de necesidades de protección para garantizar el principio de no devolución a personas a un país donde su vida y libertades fundamentales estén en riesgo.
- Atender necesidades humanitarias siguiendo protocolos de bioseguridad para evitar la propagación de la COVID-19 e incluir a la población migrante y quienes les atienden en las medidas preventivas y de atención a la salud en este contexto.
- Desplegar campañas informativas para que las personas conozcan sus derechos.
- Garantizar la no detención de personas solicitantes de la condición de refugiado, y cumplir la legislación mexicana que prohíbe la detención de niños, niñas y adolescentes no acompañados y acompañados.
- Asegurar que las respuestas Estatales involucren activamente en el diseño e implementación de cualquier medida a las autoridades competentes en materia de refugiados, salud, protección a derechos de la infancia y otras dependencias que en razón de sus facultades deben velar por el bienestar y los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover y garantizar la rendición de cuentas a agentes migratorios y otros elementos desplegados para acciones de control migratorio por delitos o violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de protección, así como por quienes defienden sus derechos.
- Retirar a las corporaciones militares de los operativos de control y verificación migratoria, incluyendo la Guardia Nacional en México, y asegurar que estos se realizan por autoridades civiles.
- Asegurar que cualquier persona con documentos válidos de haber solicitado asilo en Estados Unidos bajo el programa "Quédate en México", puede viajar libremente y en condiciones de seguridad al puerto de entrada donde se deba presentar para dar seguimiento a su proceso migratorio.

FIRMAN

Organizaciones de la Sociedad Civil

Al Otro Lado
Albergue Tochan-Nuestra Casa
Aldeas Infantiles SOS México
Alianza Americas
Alianza Binacional Migración y Desarrollo AC
AMECAN
America Sin Muros, AC
Ángeles de la Frontera
Asistencia y Orientación para la Movilidad Humana, Asmovilidad A.C.
Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para La Salud -ACCSS-
Asociación Gente Positiva
Asociación La Alianza
Asociación La Sagrada Familia
Asociación Lambda
Asociación Pop No'j
Asociación Procrece
Asociadas por lo Justo JASS Mesoamérica
Asylum Access México (AAMX) A.C.
Border Kindness
CAFAMI A.C.
Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN)

Casa de la Cultura 4 de Noviembre LGBTIQ
Casa del Migrante San José Esquipulas
Casa Nicolás
Center for Gender & Refugee Studies
Centro 32/FBT
Coalición Binacional vs Trump
Club Tonatico Waukegan
Coalición Internacional Contra la Detención
Coalición LGBTTTTIQ + Sonora
Coalición SOS Migrantes
Colectiva Infancias
Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad
Colectivo Michoacán es Diversidad
Colectivo Nazareth
Comisión Ciudadana de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas
Confederación Internacional de Mexicanos en el Extranjero Cime México Usa. Ac. New York, Coordinación New Jersey
Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero A. C
Conseil Migrant
Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, CCINM
Cristosal
Cultura Migrante
Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.
Despertar Maya, Los Ángeles, California
Dignidad y Justicia en el Camino A.C.
Dirección de Incidencia de Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Diverciudad A.C. Asociación Sonorense por una Ciudad diversa e incluyente
Efecto Violeta-Migración afectiva
Ejercito de Salvación, AC
Embajada Migrante
Equipo Claretiano ante la ONU
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial - ECAP
Espacio Migrante, AC
Federación Sindical Mundial (FSM) Sección México
Festivales Solidarios
Frente cívico progresista de mexicanos en el exterior
Frente Migrante de Chicago
Fundación Juprovi
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)
Fundación Promigrante
Gente Unida
Georgina y sus Ángeles que Ayudan
Geographies of Displacement Research Initiative
Global Exchange
Golondrinas Migrantes
Grupo Articulador México del Plan de Acción de Brasil
Grupo Asesor en Migración y Salud (GAMyS)
HIAS México
Hope Border Institute
Iniciativa Ciudadana para la PCD, A. C.
Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J.
Instituto de Geografía para la paz AC (IGP/Geopaz)
Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)
Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.
Izquierda Verde
JPIC CICM - LAC
Kids in Need of Defense (KIND)
Laboratorio de Investigación Social Justicia en Movimiento A. C.
Laboratorio de Investigaciones Transfronterizas-LIT
Latin America Working Group
Maderas del Pueblo del Sureste, AC
Madres y Familias Deportadas en Acción
Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género - MTMG-
Ministerio fortaleza en el día de tu angustia
Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
Movimiento 8
Movimiento Católico Mundial por el Clima Guatemala

Movimiento Popular Revolucionario
 Movimiento Unificado de Ex Braceros (MUEB), México
 Network in Solidarity with the People of Guatemala (NISGUA)
 Northern Illinois Justice for Our Neighbors (Justicia para Nuestros Vecinos)
 Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
 Oficina para la Diversidad Sexual y de Género Alta Verapaz
 Organización de Mujeres Tierra Viva
 Organización México Americana para el Desarrollo, A.C.
 Otra Guatemala Ya
 OTRANS-RN, REDTRANS-GT Y REDLACTRANS
 Pastoral de Movilidad Humana Guatemala
 Pastoral De Movilidad Humana Honduras
 Pastoral de Migrantes
 Periódico Somosmigrantes
 PRECADEM, A. C.
 Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, A.C. (PRECADEM)
 PROCLADEGUA
 Programa de Asuntos Migratorios Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana
 Programa de las Américas
 Pueblo Sin Fronteras
 Religioso claretiano
 RPM/PMH
 Save the Children México
 Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados - SMR
 Seguridad en Democracia (SEDEM)
 Servicio Jesuita a Migrantes México
 Sin Fronteras, IAP
 Solidaridad y Misión, Misioneros Claretianos de América
 Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento (TICPM)
 The Centers for Victims of Torture
 Una Mano Amiga en la Lucha Contra el Sida, A.C. (UMALCS)
 Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEUGUA)
 Unitarian Universalist Service Committee
 Universidad Migrante, A.C.
 Uno de Siete Migrando, A.C.
 Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, AC
 Witness at the Border/Testigos en la Frontera
 Women's Refugee Commission (WRC)

Redes de organizaciones de la sociedad civil

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano: American Friends Service Committee – Oficina Regional América Latina y el Caribe (AFSC), Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para el Desarrollo Humano, Colectivo Kaltsilaltik A.C., Red Jesuita con Migrantes –Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes – Comalapa, Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS México), Tzome Ixuk – Mujeres Organizadas A.C., Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas –Acción con Pueblos Migrantes A.C.

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria - GTPM: Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Américas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save The Children México, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Migrantes México; Servicio Jesuita a Refugiados; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras); Claudia Martínez Medrano, Jocelín Mariscal Agreda y Melissa A. Vértiz Hernández, Secretaría Técnica.

Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción
 Red Jesuita con Migrantes CA-NA
 Red Jesuita con Migrantes Guatemala
 Red Latinoamericana y Caribeña de Migración, Refugio y Trata de Personas CLAMOR
 Red Migrante del Sur
 Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT México
 Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM)
 Refugio con Visión Diversa Quiche
 Red Paisanos DC

Red Regional de Protección: Red que articula a 19 organizaciones de la sociedad civil y casas para personas migrantes en los países de El Salvador, Guatemala, Honduras, y México: Casa Alianza (Honduras), Asociación Lambda (Guatemala), Casa del Migrante de Ocoatepeque, Pastoral de Movilidad Humana (Honduras), Casa del Migrante (Ciudad de Guatemala), Casa del Migrante Misión Scalabrini (El Salvador), Casa del Migrante San José – Esquipulas (Guatemala), GMIES (El Salvador) Red Jesuita con Migrantes (Guatemala), Pastoral de Movilidad Humana (Guatemala) y su Red Eclesial de Protección y Monitoreo RPM, Servicio Jesuita con Migrantes – Comalapa, Chiapas (México), Asylum Access México (México), Pop No'j (Guatemala), Consejo Noruego para Refugiados (oficina para Centroamérica), CDH Fray Matías de Córdoba (México), Casa del Migrante Scalabrini (México), Servicio Jesuita a Refugiados, Tapachula (México), La 72 Hogar-Refugio para Migrantes (México), Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (Honduras), Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados – SMR (México).

Individual

Alfredo López Duran, Frente De Migrantes Dallas Tx
Alicia Zenteno, Red Ex Braceros Zacatecas
Amarela Varela
Carlos Martínez Rentería
Carlos Arango, Casa Aztlan Chicago
Dante Sánchez Carrera
David Maciel
Dolores Pineda, Washington Dc
Efraín Arteaga
Federico Campbell Peña, autor del libro Stop Trump!
Federico Saenz La Laguna Estado 33 Torreón
Felipe Posadas
Fernando Suarez del Solar, Guerrero Azteca Org Escondido Ca
Gabriel Macotela, Colectivo Pintores Vs Trump
Guillermo Gómez Peña
Guillermo Ramírez, Maestro de la UNAM
Habacuc Lopez, Club Mexiquense Waikigan III
Héctor Tenorio, Red Migrante Michoacán, Revista Unidad Parlamentaria
Hugo Castro, Embajada Del Migrante Tijuana
Jaime Martínez Veloz, Tijuana Reactiva Ong
John Torres, La.Lupe Texas Valley
Jorge Luna, Arkansas Unidodlittle Rock
Juan Carlos Ortiz Rubio, Comité DH Valle De Mexicali
Juvencil Rocha, Amexcan Greenville Carolina Del Norte
Lorena Arizmendi, Red Migrante del Sur Ixtapan de la Sal Edomex
Luis Magaña, Unión de Trabajadores del Campo, Stokton Ca
Luis Sotelo, Club Tonatico Edomex
Lucy Pedroza, profesora- investigadora de El Colegio de México, México & Asociada del German Institute of Global and Area Studies, Berlín
Manuel Castro, Fedecme Chicago
María García, Coalición Binacional Vs Trump
Marcela Arteaga
Marta Villarreal
Ramses Ancira, autor del documental Trumplandia
Ricardo Juárez, Mexicanos Sin Fronteras Ac Kansas
Rina Toruño, académico Universidad Texas Basin
Roberto Guillen, Revista Somos Migrantes AC Monterrey
Rosa Martha Zarate, Red Ex Braceros San Bernardino, CA
Salvador Reza, Arizona No Borders,
Sergio Arau
Sergio Tamei, Ángeles De La Frontera Mexicali
Wilner Metelus, Comité Afromexicanos y Naturalizados AC

Más información:

Miriam González Sánchez
Instituto para las Mujeres en la Migración, AC
miriamg@imumi.org
Cel. 55 3733.5819